REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL JUZGADO 004 ADMINISTRATIVO CTO.

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 119 Fecha: 31/07/2012

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripcion Actuacion	Fecha Auto
63-001-3331-004 2012-00052-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	HUMBERTO BEDOYA GARCIA	CASUR	AUTO INADMITE DEMANDA	30/07/2012

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DE LA LEY 1437 DE 2011 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 31/07/2012 Y A LA HORA DE LAS 7: A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA Y SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:30 P.M.

DIANA MARCELA BLANDON RODRIGUEZ SECRETARIA